



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 AV. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020  
 TEL Y FAX 614-201-2990 AL 95  
 R.F.C. CED-920927-MP5  
 CLABE: 002150093435132136

No. 0013984

FECHA

MARZO 10, 2021

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

VILLALOBOS MENDOZA DORA

\$ 132,309.55

(CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 55/100 M.N.)

MONEDA NACIONAL



Banco Nacional de México, S.A.  
 integrante del Grupo Financiero Banamex

El Banco Nacional de México

SUC. PROVINCIAL, CHIHUAHUA, CHIH. 0830

NUM. CTA. 351321-3

FIRMAS AUTORIZADAS

No.

CONCEPTO DEL PAGO

VILLALOBOS MENDOZA DORA

Finiquito por terminación de relación Laboral al 15 de marzo 2021

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
1-1120-1	00-000	Banamex 3513213 Ppal.			132,309.55
		Sueldo		10,164.30	
		Prestaciones contractuales		312.00	
		Compensaciones		11,919.57	
		Estimu		3,431.00	
		Primas de vacaciones, dom y gratificacion fin		11,140.08	
		Indemnización		117,350.10	
		Primas por años de servicios efectivos prestados		4,959.50	
		Ret 12% fondo retiro		1,219.72	
		Ret 3% Serv Medico		304.93	
		ISR	SUMAS	17,170.43	
		ISR		661.09	
		ISR		7,610.83	

RECIBI CHEQUE

HECHA POR:

REVISADA POR:

AUTORIZADA POR:

159,276.55

159,276.55

FIRMA DEL COBRADOR

DTP/ALHA J.J.A.G. R.V.L. 26/0: N.M.A.L. 13984

DORA VILLALOBOS MENDOZA

Y

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONVENIO DE PAGO

--- EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, presentes en esta Junta Arbitral para los Trabajadores al Servicio del Estado, el C. NÉSTOR DANIEL CADENA MEDRANO, en su carácter de apoderado de la parte patronal al rubro indicado y por la otra parte la C. DORA VILLALOBOS MENDOZA, misma que identifica con credencial de elector número 2894019586325 y acuden ante esta Junta Arbitral a celebrar el presente convenio de pago, haciéndolo al tenor de las siguientes: -----

----- C L A U S U L A S : -----

PRIMERA.- Ambas partes manifiestan que se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen, para la celebración del presente convenio, y que son conformes en dar por terminada la relación laboral que los unía. -----

SEGUNDA.- Manifiesta el C. NÉSTOR DANIEL CADENA MEDRANO, que en su carácter de representante de la COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, comparece en este acto para depositar y exhibir el cheque número 0013984, de la cuenta 09343513213, de la Institución Bancaria denominada CITIBANAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de \$132,309.55 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resultan con los descuentos de ley, a favor de la trabajadora C. DORA VILLALOBOS MENDOZA, cantidad que cubre el pago total de las prestaciones a que tiene derecho hasta el día quince de marzo del dos mil veintiuno, para que le sea entregado al mismo, y hecho que sea lo anterior se archive el presente asunto como caso total y legalmente concluido. -----

TERCERA.- Manifiesta la trabajadora la C. DORA VILLALOBOS MENDOZA, llamarse como quedó escrito de 58 años de edad, de estado civil soltera, originaria de Ojinaga, Chih., con domicilio actual Calle Alfonso Sosa Vera número 14703-22 del Fraccionamiento Chihuahua, de Profesión Licenciada e en Periodismo, que es conforme en dar por terminada la relación laboral que me unía con la COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, hasta el día quince de marzo del dos mil veintiuno, para lo cual solicito en este acto el cheque número 0013984, de la cuenta 09343513213, de la Institución Bancaria denominada CITIBANAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, el primero por la cantidad de \$132,309.55 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta con los descuentos de ley, como pago de las prestaciones a que tuve derecho hasta el día quince de marzo del dos mil veintiuno, solicitando se me haga entrega del pago correspondiente, no reservándome acción legal alguna y una vez hecho lo anterior, solicito se archive el presente asunto como caso total y legalmente concluido. -----

CUARTA.- Ambas partes manifiestan no reservarse ninguna acción y derecho de ninguna índole que ejercitarse recíprocamente, derivada de la relación laboral existida entre ambas, ratificando, así mismo, el presente convenio en todas y cada una de sus partes, solicitando se apruebe el mismo y se eleve a la categoría de laudo consentido y ejecutoriado, y se archive el presente asunto como caso total y legalmente concluido. -----

----- LA JUNTA ARBITRAL ACUERDA: -----

--- V I S T A la comparecencia que antecede, se les reconoce la personalidad con la que comparecen, así mismo se les tiene por celebrado el convenio descrito en sus propios términos, y toda vez que, el mismo no contiene cláusula alguna contraria a las buenas costumbres, al derecho y a la moral, se aprueba el mismo en sus propios términos, elevándose a la categoría de Laudo consentido y ejecutoriado, obligándose las partes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar en autoridad de cosa juzgada. --- Se tiene a las partes dando por terminado la relación laboral que los unía, sin reservarse ninguna acción y derecho de ninguna índole que ejercitarse recíprocamente, y como lo solicitan, en este acto se le hace entrega a la trabajadora C. DORA VILLALOBOS MENDOZA, el cheque número 0013984 de la cuenta 09343513213, de la Institución Bancaria denominada CITIBANAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de \$132,309.55 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), mencionados en la cláusula Tercera del convenio que antecede, previo recibo que del mismo se recabe para constancia, bajo su mas estricta responsabilidad y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto como caso total y legalmente concluido -----  
**QUEDANDO NOTIFICADAS EN ESTE ACTO LAS PARTES POR ENCONTRARSE PRESENTES Y PUBLÍQUESE.** -----  
--- Así lo acordaron los miembros que integran la Junta Arbitral para los Trabajadores al Servicio del Estado, ante el suscrito Secretario de Acuerdos que actúa y DA FE. -----

M.D. CESAREO SOTELO DIAZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA ARBITRAL

LIC. STEFANIA BACA ROJAS  
REPRESENTANTE DE GOBIERNO

LIC. LUIS ALBERTO GÓMEZ ENRÍQUEZ  
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES  
BUROCRATAS

C. DORA VILLALOBOS MENDOZA  
TRABAJADORA

C. NÉSTOR DANIEL CADENA MEDRANO  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LIC. GUILLERMO MAR DÍAZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS

csb/and/btp

  
JUNTA ARBITRAL PARA LOS  
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

**Calculo finiquito por Terminacion de Contrato de DORA VILLALOBOS MENDOZA**

Fecha de ingreso:	01/10/2019	1 años, 5 Meses, 15 dias	
Fecha separacion	15/03/2021		
Salario mensual	\$ 20,328.60	Salario diario	\$ 677.62
Zona de Vida Cara	\$ -	Salario integrado	\$ 1,303.89
Compensación	\$ 15,400.00	Salario Minimo de la Zona	\$ 141.70
Estímulo de Prod	\$ 6,862.00		

**PERCEPCIONES**

Sueldo	\$ 10,164.30	
Compensación	\$ 7,700.00	
Estimulo de Productividad	\$ 3,431.00	
Despensa	\$ 312.00	
Proporc. Vacaciones (4.11)	\$ 2,785.02	
Proporc. Prima Vacacional (4.11)	\$ 2,785.02	
Proporc. Aguinaldo (8.22)	\$ 5,570.04	
Proporc. Aguinaldo Compe (8.22)	\$ 4,219.57	
Prima de antigüedad (17.50)	\$ 4,959.50	
90 días de Indemnización	\$ 117,350.10	\$ <b>159,276.55</b>

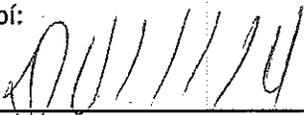
**DEDUCCIONES**

ISR mes	\$ 7,610.83	
12% Fondo de Retiro PCE	\$ 1,219.72	
ISR Art. 142	\$ 661.09	
ISR Finiquito	\$ 17,170.43	
3% Ichisal	\$ 304.93	\$ <b>26,967.00</b>

**TOTAL A RECIBIR \$ 132,309.55**

Recibí de conformidad la Cantidad que por concepto de Finiquito por Terminación Laboral me otorga la **Comision Estatal de los Derechos Humanos** en este Cálculo, sin reservarme ninguna acción ni derecho que ejercitar en su contra, derivada de la relacion Laboral que hoy termino, en virtud de que me han sido cubiertas todas y cada una de las prestaciones a que tengo derecho, sin adeudarme cantidad alguna por concepto de Salarios y Tiempo extra devengados.

Recibí:




**C. DORA VILLALOBOS MENDOZA**



Usr: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00209 Del 10/03/2021

Fecha y hora de Impresión 11/mar./2021 02:00 p. m.  
Página 1

Concepto: FINIQUITO POR TERMINO CONTRATO LIC. DORA VILLALOBOS AL 15 MAR 21. GP Folio: 24

Beneficiario: VILLALOBOS MENDOZA DORA

Folio / Cheque : 13984

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-522821-C0101-18-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.	\$10,164.30		GP Folio: 24
0002	8270-522821-C0101-18-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y	\$8,355.04		GP Folio: 24
0003	8270-522821-C0101-18-1341-1	Compensaciones G. Corriente	\$11,919.57		GP Folio: 24
0004	8270-522821-C0101-18-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente	\$312.00		GP Folio: 24
0005	8270-522821-C0101-18-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$3,431.00		GP Folio: 24
0006	8270-522821-C0101-18-1311-1	Primas por años de servicios efectivos	\$4,959.52		GP Folio: 24
0007	8270-522821-C0101-18-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y	\$2,785.02		GP Folio: 24
0008	8270-522821-C0101-18-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$117,350.10		GP Folio: 24
0009	8260-522821-C0101-18-1131-1	Sueldos base al personal permanente G.		\$10,164.30	GP Folio: 24
0010	8260-522821-C0101-18-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y		\$8,355.04	GP Folio: 24
0011	8260-522821-C0101-18-1341-1	Compensaciones G. Corriente		\$11,919.57	GP Folio: 24
0012	8260-522821-C0101-18-1541-1	Prestaciones contractuales G. Corriente		\$312.00	GP Folio: 24
0013	8260-522821-C0101-18-1711-1	Estímulos G. Corriente		\$3,431.00	GP Folio: 24
0014	8260-522821-C0101-18-1311-1	Primas por años de servicios efectivos		\$4,959.52	GP Folio: 24
0015	8260-522821-C0101-18-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y		\$2,785.02	GP Folio: 24
	8260-522821-C0101-18-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente		\$117,350.10	GP Folio: 24
	2111-5-1541	Prestaciones contractuales	\$312.00		GP Folio: 24
0018	2111-1-1131	Sueldos base al personal permanente	\$10,164.30		GP Folio: 24
0019	2111-3-1341	Compensaciones	\$11,919.57		GP Folio: 24
0020	2111-6-1711	Estímulos	\$3,431.00		GP Folio: 24
0021	2111-3-1321	Primas de vacaciones, dominical y	\$11,140.06		GP Folio: 24
0022	2111-5-1521	Indemnizaciones	\$117,350.10		GP Folio: 24
0023	2111-3-1311	Primas por años de servicios efectivos	\$4,959.52		GP Folio: 24
0024	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$132,309.55	GP Folio: 24
0025	2117-03-0001	I.S.P.T. RETENIDO		\$7,610.83	GP Folio: 24
0026	2117-03-0001	I.S.P.T. RETENIDO		\$661.09	GP Folio: 24
0027	2117-03-0001	I.S.P.T. RETENIDO		\$17,170.43	GP Folio: 24
0028	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO		\$1,219.72	GP Folio: 24
0029	2117-02-0001	RETENCION SERV. MED. ICHISAL		\$304.93	GP Folio: 24
			<b>318,553.10</b>	<b>318,553.10</b>	

**Calculo finiquito por Terminacion de Contrato de DORA VILLALOBOS MENDOZA**

Fecha de ingreso: 01/10/2019  
Fecha separacion 15/03/2021

1 años, 5 Meses, 15 días

Salario mensual	\$ 20,328.60	Salario diario	\$ 677.62
Zona de Vida Cara	\$ -	Salario integrado	\$ 1,303.89
Compensación	\$ 15,400.00	Salario Mínimo de la Zona	\$ 141.70
Estímulo de Prod	\$ 6,862.00		

**PERCEPCIONES**

Sueldo	\$ 10,164.30		
Compensación	\$ 7,700.00		
Estimulo de Productividad	\$ 3,431.00		
Despensa	\$ 312.00		
Proporc. Vacaciones (4.11)	\$ 2,785.02		
Proporc. Prima Vacacional (4.11)	\$ 2,785.02		
Proporc. Aguinaldo (8.22)	\$ 5,570.04		
Proporc. Aguinaldo Compe (8.22)	\$ 4,219.57		
Prima de antigüedad (17.50)	\$ 4,959.50		
90 días de Indemnización	\$ 117,350.10	\$	<b>159,276.55</b>

**DEDUCCIONES**

ISR mes	\$ 7,610.83		
12% Fondo de Retiro PCE	\$ 1,219.72		
ISR Art. 142	\$ 661.09		
ISR Finiquito	\$ 17,170.43		
3% Ichisal	\$ 304.93	\$	<b>26,967.00</b>

**TOTAL A RECIBIR \$ 132,309.55**

Recibí de conformidad la Cantidad que por concepto de Finiquito por Terminación Laboral me otorga la **Comision Estatal de los Derechos Humanos** en este Cálculo, sin reservarme ninguna acción ni derecho que ejercitar en su contra, derivada de la relacion Laboral que hoy termino, en virtud de que me han sido cubiertas todas y cada una de las prestaciones a que tengo derecho, sin adeudarme cantidad alguna por concepto de Salarios y Tiempo extra devengados.

Recibí:



**C. DORA VILLALOBOS MENDOZA**